

LEÓN ELDERS S.V.D.

*Faculté Libre de Philosophie*

*Paris*

*elders@tiscali.nl*

## **El Espíritu Santo en la Teología de Santo Tomás de Aquino<sup>1</sup>**

**Resumen:** Durante los últimos años se ha podido notar de parte de los especialistas del pensamiento de Santo Tomás un interés creciente en sus comentarios bíblicos. Este ensayo se inscribe en este movimiento. El autor intenta llamar la atención a la teología del Espíritu Santo tal como esta se presenta no solo en la Suma de Teología sino también en otros escritos del Doctor Común. Después de presentar un resumen de las cuestiones 27 - 36, 37 y 38 de la primera parte de la ST, muestra la sorprendente riqueza de los tratados sobre el Espíritu Santo en la Suma contra los Gentiles, IV. cc. 15 a 26. El rol central e importantísimo del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia es estudiado en un análisis del comentario de Tomás a las Cartas de san Pablo, en particular a la Carta a los Romanos y del Evangelio según San Juan. Para subrayar la dignidad de la devoción al Espíritu Santo, el autor ha añadido una sección sobre los Dones del Espíritu Santo, en particular en su relación con las virtudes teologales y morales, y con los Carismas. Unas páginas sobre la Ley Nueva como la gracia del Espíritu Santo concluyen este estudio.

**Palabras clave:** Santísima Trinidad – Espíritu Santo – dones – Ley Nueva – Tomás de Aquino

**Abstract:** In recent years, it has been noted from part of specialists in St Thomas' thought of a growing interest in his biblical commentaries. This essay is part of this movement. The author tries to draw attention of the theology of the Holy Spirit as it is presented not only in the Summa of Theology but also in other writings of the Common Doctor. After presenting a summary of the questions 27 - 36, 37 and 38 of the first part of the ST, the author shows the surprising richness of treatise on the Holy Spirit in the Summa Contra Gentiles, IV. cc. 15 to 26. The

---

<sup>1</sup> El autor agradece al Pbro. J. M. Tercero Simón por la revisión del español del artículo.

central and important role of the Holy Spirit in the life of the Church is studied in an analysis of the comment of Thomas to the Letters of St. Paul, in particular to the Romans and the Gospel of John. To emphasize the dignity of the devotion to the Holy Spirit, the author has added a section on the Gifts of the Holy Spirit, especially in its relationship with the theological and moral virtues, and charisms. A few pages on the New Law and the grace of the Holy Spirit conclude this study.

**Keywords:** Holy Trinity – Holy Spirit – Gifts – New Law – Thomas Aquinas

Después de haberse ocupado de lo que lo que es propio de la esencia divina, santo Tomás comienza su tratado de la Santísima Trinidad con la cuestión de si hay «procesiones» en Dios. Si hubiera más personas en Dios, siendo todas el mismo Dios, se distinguirían entre ellas solo por relaciones. En el ser divino predomina la unidad total. Si hay diferentes personas divinas dentro del mismo ser divino, esto no es posible sino en el campo de lo relacional, porque todo lo absoluto en Dios es una sola realidad y pertenece a la unidad del ser divino. La relación, al contrario, no tiene contenido propio, porque su realidad es el referirse a otro.

Cuando de una causa procede un efecto, se trata de una procesión hacia el exterior. Pero aquí hablamos de procesiones en el interior de Dios y estas deben ser conforme a la naturaleza espiritual de Dios. Una procesión resulta de una acción. Porque el ser espiritual de Dios está caracterizado por el intelecto y la voluntad. Así, se puede concebir que cuando Dios se piensa y se expresa a sí mismo, hay una emanación que se llama la generación del Verbo divino. La procesión en la voluntad debe resultar del acto central de la voluntad. Tomás añade que lo que procede según una procesión en el interior está unido con aquello de lo que procede<sup>2</sup>.

### **El Espíritu Santo en la vida de la Santísima Trinidad**

En la *Suma de Teología*, I, c.27, art.3, santo Tomás empieza su tratado sobre el Espíritu Santo con una cuestión: ¿hay en la

---

<sup>2</sup> *Suma de Teología*, I, 27, 1 ad 2.

unidad del ser divino, además de la generación del Hijo, otra procesión? Esta procesión según la voluntad sería procedente del amor y así, como lo que Dios piensa está en Él, lo que procede según el amor (el amado) está en quien ama (*processio secundum quam amatum est in amante*). La voluntad pasa al acto cuando un objeto está presente en el intelecto; por tal razón, una procesión según el amor es consecutiva a la concepción de un objeto. Esta procesión según el amor no tendrá el carácter de la producción de una semejanza —como es el caso en la generación del Hijo por el Padre—, sino que es más bien como una inclinación, un moverse hacia el objeto querido.

Por eso, para caracterizarla, la Biblia habla de *espíritu*, una palabra que significa una fuerza motriz y vivificante. Pero *espíritu* significa también lo espiritual y por eso la palabra es apta para significar la esencia espiritual del Padre y del Hijo, así como la del Espíritu Santo, esencia que es común a las tres personas divinas. Por esa razón la Sagrada Escritura habla del Espíritu del Padre y del Espíritu del Hijo. El amor es una fuerza motriz y así la palabra *espíritu* expresa también el dinamismo del amor.

En la cuestión siguiente al tratado sobre el Espíritu Santo, Tomás examina los textos de algunos Padres de la Iglesia Oriental que hablan de la procesión del Espíritu Santo del Padre, sin decir que también procede del Hijo<sup>3</sup>. Pero, señala Tomás, el Espíritu Santo debe proceder también del Hijo por esta razón: todo lo que en Dios es una realidad subsistente (*quidquid in divinis absolute dicitur*) pertenece a la misma esencia divina. Las personas divinas no pueden distinguirse una de otra, a no ser que se comporten como relaciones. Estas relaciones resultan del origen del Hijo del Padre y de la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo. Tomás utiliza aquí una idea tomada de la filosofía del ser, a saber, que la relación es una categoría entitativa que no posee un contenido propio (contrariamente a otros accidentes que determinan la sustancia por su contenido). De la relación se dice que todo su ser es el «estar relacionado». Pero las Personas divinas no son como las relaciones en el mundo de las criaturas, sino que son relaciones sub-

<sup>3</sup>I Concilio Constantinopolitano: DAMASCENO, J., «*Spiritum Sanctum ex Patre dicimus...; ex Filio autem Spiritum Sanctum non dicimus*», *De fide orthodoxia*, I, c. 11.

sistentes, que constituyen el ser divino. Si el Espíritu Santo es distinto del Hijo, lo es solamente por una relación fundada en su procesión del Hijo<sup>4</sup>. Ahora, el Espíritu Santo procede del amor. En nuestro mundo el amor es consiguiente al conocimiento. No queremos una cosa, sino cuando la conocemos. Esto significa que la procesión del Espíritu Santo es consiguiente a la generación del Hijo, en la que el Padre se expresa en su Verbo. Por lo demás, esto se ve también en el hecho de que, cuando diversas cosas resultan de una, siempre hay un cierto orden<sup>5</sup>. Por eso no conviene decir, como lo hacen algunos teólogos de la Iglesia oriental, que el Hijo y el Espíritu Santo proceden del Padre, sino que debemos explicar la relación entre ellos dos. El Padre y el Hijo juntos son un principio del que procede el Espíritu Santo, que es el lazo de amor entre los dos.

Dios cuida de las criaturas según la naturaleza y el género de vida de cada una. Ahora bien, el hombre llega a concebir lo espiritual a partir de lo que es observado por los sentidos. Así la procedencia del Hijo del Padre es de algún modo semejante al nacimiento de un ser humano de sus padres. Mientras que para caracterizar la procesión del Espíritu Santo, que es el fruto del amor del Padre y del Hijo, lo comparamos con la *donación* entre dos personas que se aman.

En las cuestiones siguientes de la *Suma de Teología* no se encuentran otras exposiciones teológicas sobre el Espíritu Santo. El tratado sobre Cristo en la Tercera Parte termina con una exposición de su Ascensión y de su poder judicial (q. 59), para pasar en seguida al estudio de los sacramentos. Pero en la Parte Segunda de la *Suma de Teología*, donde se trata de las leyes del Antiguo Testamento, encontramos observaciones importantes sobre la fiesta de Pentecostés en que se celebra la llegada del Espíritu Santo. Para los judíos esta fiesta es la evocación de la entrega de la Ley a Moisés; para los cristianos es la conmemoración de la llegada del Espíritu Santo.

En la *Summa contra Gentiles*, IV, en los capítulos 15 a 26, Tomás presenta una exposición magnífica de casi todos los tex-

---

<sup>4</sup>Relaciones de igualdad y de diferencia o de causa y efecto, no son posibles en Dios.

<sup>5</sup>Este argumento se basa en la analogía con lo que se observa en las criaturas.

tos de la Sagrada Biblia sobre el Espíritu Santo y, también, sobre la fe de la Iglesia. El gran número de los textos citados y de las dificultades aducidas se explica por la necesidad de mencionar los sentidos diferentes de la palabra *espíritu* en la Biblia. Hubo también en el siglo tercero un uso de la palabra *πνευμα* en el platonismo medio o neo-platonismo, para significar la tercera hipóstasis<sup>6</sup>, inferior al Uno y al *Noús*, una teoría filosófica que ha conducido a algunos cristianos a considerar al Espíritu Santo como una criatura.

Tomás empieza su exposición citando el testimonio bíblico central de la presencia del Espíritu Santo entre las personas divinas y de su igualdad con el Padre y el Hijo: *Mateo* 28, 19: «Id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo». Añade el texto de *Juan* 15, 26: «Cuando venga el Paráclito que yo os enviaré de parte del Padre, el Espíritu de la verdad que procede del Padre, dará testimonio de mí». Luego Tomás enumera las razones que han hecho pensar a algunos autores que el Espíritu Santo sea una criatura (c. 16); se trata de unos textos del Antiguo Testamento, donde se dice que Dios «crea el espíritu» (en el sentido del viento o del alma humana). Más peso podría tener un argumento tomado de *Juan* 16, 13: «el Espíritu Santo no hablará de sí mismo sino que hablará de lo que oyere»; un texto que parece decir que está al servicio del Padre y que no tiene autoridad propia. Además textos como *Juan* 14, 26 y 15, 16 dicen que el Espíritu Santo es enviado por el Padre o por el Hijo, lo que pareciera indicar una dependencia e inferioridad.

Por otro lado, en algunos lugares se habla del Padre y del Hijo (*Mateo* 11, 27; *Juan* 17, 3; *Rom.* 1,7), pero no se menciona al Espíritu Santo. *Juan* 17, 3: «Esta es la vida eterna que te conozcan a ti, único Dios verdadero y a tu enviado, Jesucristo». Tampoco se menciona al Espíritu Santo en *Rom.* 1, 7 ni en *1 Cor.* 8,6: «Para nosotros no hay más que un Dios Padre, de quien todo procede... y un solo Señor Jesucristo». Otros textos parecen atribuir al Espíritu Santo el estar expuesto a un movimiento y, por eso, sería mudable: *Ef.* 4,13: «Guardaos de entristecer al Espíritu Santo» y *Rom.* 8, 23: «El Espíritu aboga por

<sup>6</sup>El Uno, el «*Noús*» y el «*Pneuma*».

nosotros con gemidos inefables». El hereje Arrio objetó contra la divinidad del Espíritu Santo que esta doctrina supondría una doble generación por parte del Padre, lo que le parecía difícil<sup>7</sup>.

En el *Capítulo* 17<sup>8</sup>, Tomás desmonta estos argumentos invocando unos veinticinco textos bíblicos que muestran con evidencia que el Espíritu Santo es Dios, porque somos templos del Espíritu Santo, 1 *Cor.* 6,19: «¿No sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo?». Es el Espíritu Santo que nos santifica, pero santificar es propio de Dios:

- a. La virtud de resucitar y de dar vida, que son operaciones divinas, se atribuyen al Espíritu Santo.
- b. La revelación de los misterios divinos se hace por el Espíritu Santo.
- c. Antes de su Ascensión Jesús promete a sus discípulos que recibirán la virtud del Espíritu Santo y Él se quedaría con ellos, sea donde sea que fuesen, hasta los extremos confines de la tierra.
- d. El Espíritu Santo estará en todas partes y solo Dios es omnipresente.
- e. Los profetas hablaron inspirados por el Espíritu Santo y los convertidos a la fe reciben la adopción gracias a Él<sup>9</sup>, lo que es, evidentemente, una obra divina.

Pero hace falta indicar con mayor precisión cuál sea el ser divino del Espíritu Santo y demostrar que es una *Persona divina* subsistente. Tomás lo hace en el *Capítulo* 18. En varios textos mencionados en los capítulos anteriores se decía que el Espíritu Santo *obra* en nosotros. Ahora obrar es propio de una persona. En otros pasajes del Nuevo Testamento se atribuyen al Espíritu Santo la caridad, la sabiduría y otros dones; siendo la fuente de todas estas perfecciones el Espíritu Santo mismo. Ya no se trata de perfecciones accidentales, sino de lo que es propio de Dios (*Rom.* 5,5; 1 *Cor.*12, 8-11).

Textos como el de *Juan* 16,14 «tomará de lo mío», no puede referirse a la esencia divina, que no procede del Padre, sino solo a la procesión de una persona divina. Además, la Escritura habla del Espíritu Santo como de una «persona». En *Hechos* 13, 2 se señala: «El Espíritu Santo les dijo» y en 15, 26: «El Espíritu de la verdad, que del Padre procede, Él dará testimonio de mí».

<sup>7</sup>Según San Agustín (*De haeres*, 49) esto era una objeción de Arrio: la naturaleza divina se debería comunicar de dos modos.

<sup>8</sup>*Idem*, *Summa contra Gentiles*, IV. Se aplica a todos los «Capítulos» citados más adelante.

<sup>9</sup>*Rom.* 8, 15; *Gal.*, 4, 4.

Leemos también la hermosa frase de San Pablo en 2 *Cor.* 13, 13: «La gracia de nuestro Señor Jesucristo, la caridad de Dios y la comunicación del Espíritu Santo sean siempre con vosotros». Al final del capítulo Tomás plantea una dificultad: ¿son lo mismo el Espíritu de Dios y el Espíritu Santo? Debemos afirmarlo como se sostiene en 1 *Cor.* 2, 10 y otros textos en que se confirma que se trata del mismo Espíritu Santo.

En el *Capítulo* 19 leemos que de lo que se ha dicho antes resulta que el Espíritu Santo es subsistente como una persona distinta del Padre y del Hijo; pero es necesario explicar esto. Tomás propone la analogía con el ser humano en cuanto está animado por el espíritu: en un ser dotado de intelecto existe también la voluntad, que se inclina a lo que el intelecto le propone al darle su aprobación. De este acto primero resultan varios actos, pero el acto fundamental es el amor. La voluntad aprueba y quiere también su propia operación y, en particular, el término de su acto, el objeto amado. En Dios la voluntad no es una facultad sino que es la misma esencia de Dios, que es amor. Y este término está presente, porque en el amor lo amado está presente. Así debemos decir que Dios está en su voluntad como lo amado en el amante. Esta presencia no es como un accidente sino que Dios está sustancialmente en su voluntad. Por eso Dios está en su voluntad como amado y su voluntad es su ser.

La Biblia atribuye un gran número de efectos al amor divino con respecto a toda la creación. El amor con el que Dios ama su propia bondad es la causa de la creación de los seres (*Capítulo* 20). Por eso el Espíritu Santo es el principio de la creación: *Salmo* 103, 30: «Envía tu Espíritu y [las cosas] serán creadas». Porque el amor tiene una fuerza motriz y así, lo que se hace en la generación de las criaturas, es atribuido al Espíritu Santo: *Job* 33, 4: «El Espíritu de Dios me hizo»; *Juan* 6,63: «El Espíritu es el que da vida». En el *Capítulo* 21 trata de los efectos atribuidos en la Sagrada Escritura a la operación del Espíritu Santo con respecto a las criaturas racionales. El don de la sabiduría se atribuye al Hijo y el don del amor al Espíritu Santo, aunque son dones comunes a las tres personas.

Tomás añade una observación importante: los efectos divinos en nosotros no solamente empiezan a estar presentes por

un don divino, sino que son mantenidos en su ser, por Dios, cada instante en nosotros. Por eso Dios está presente en los que reciben sus dones. En *Proverbios* 8, 17 leemos: «Amo a los que me aman». Tomás comenta: todo lo que es amado está en el amante y así por su amor, el Espíritu Santo, no solamente Dios está en nosotros, sino que también nosotros estamos en Dios, como se lee en 1 *Juan* 4,16: el que vive en el amor, permanece en Dios y Dios en él. Un amigo comunica lo que piensa a su amigo, porque el amigo es como otro sí mismo (*Juan* 15, 15; 1 *Cor.* 2, 9-10). Así Dios nos hace conocerlo a sí mismo y a su voluntad de salvar a los hombres. Además, cuando nosotros hablamos de Dios y de la redención, es más bien el Espíritu el que habla en nosotros.

Por sus dones, el Espíritu Santo nos configura a sí mismo y nos hace capaces de obrar bien; nos adopta porque nos ama y nos prepara para recibir la herencia celestial (*Rom.* 8, 15). Porque nos ama, cubre nuestros pecados (*Prov.* 10, 12). El perdón de los pecados es efectivamente atribuido al Espíritu Santo (*Juan* 20, 22). Se dice también que el Espíritu Santo nos renueva (*Ef.* 4,23). Resulta de esto que el Espíritu Santo nos da también un gozo espiritual (*Capítulo* 22), porque la presencia de un amigo es causa de deleite; así el reino de Dios es paz y gozo en el Espíritu Santo (*Rom.* 14, 17). Otro efecto de la amistad es que hace tener los mismos pensamientos que el amigo y guardar sus mandamientos (*Juan* 14, 15). Pero el Espíritu no obra en nosotros como siervos sino como personas libres: somos hijos de Dios por adopción y el Espíritu inclina nuestras voluntades al bien. Lo dice San Pablo: «Donde está el Espíritu del Señor está la libertad» (2 *Cor.* 3, 17).

El contenido del *Capítulo* 23 es de índole dogmática. Tomás dilucida por qué ha habido concepciones erróneas sobre el Espíritu Santo, diciendo que algunos fueron inducidos al error por el sentido original de la palabra espíritu (viento, aliento). Pero hay que distinguir las frases donde la palabra se refiere al viento o al alma humana, de otras en las que significa una persona divina. Tomás explica que estas frases han de entenderse cuando «no se habla de la persona divina» o que la Biblia, a veces, puede hablar del Padre y del Hijo sin mencionar al



Espíritu Santo. Hay también textos en la Sagrada Escritura que atribuyen metafóricamente emociones humanas a Dios, como el entristecer al Espíritu Santo.

El *Capítulo 24* muestra que el Espíritu Santo procede del Hijo: san Pablo le llama el Espíritu del Hijo en *Gálatas 4, 6*: «Dios nos ha enviado el Espíritu de su Hijo, que grita en nosotros Abba». Las distinciones entre las personas son por relaciones de origen: el Hijo se distingue del Padre por ser engendrado por Él, mientras que el Espíritu Santo procede del amor entre Padre e Hijo. En la Iglesia oriental no se dice que el Espíritu Santo proceda también del Hijo, sino solo del Padre. Tomás presenta varios textos bíblicos para elucidar y demostrar esta verdad. En *Rom. 8, 9*: «Si alguno no tiene el Espíritu de Cristo...»; *Gal. 4, 6*: «Envió Dios el Espíritu de su Hijo...»; *Juan 15, 26*: «el Abogado que yo os enviaré de parte del Padre...». Por medio de un análisis muy penetrante Tomás muestra las implicaciones de *Juan* en *15, 14*: «Él me glorificará, porque tomará de lo mío», a saber, que el Espíritu Santo procede también del Hijo. Atanasio y Cyrilo de Alejandría confirman que el Espíritu Santo procede también del Hijo. Luego Tomás presenta un argumento teológico: una distinción entre las personas divinas es concebible solamente por la oposición de las relaciones del origen de ellas, lo que sin embargo no implica desigualdad. La relación del Padre al Espíritu Santo no puede ser la de paternidad, porque entonces el Espíritu Santo sería el hijo del Padre y no se distinguiría de Cristo. Se califica esta relación del Padre con el Espíritu Santo como *spiratio*. Y la relación del Hijo al Espíritu Santo se califica como *processio*. «Generación» y *spiratio* no son opuestas y por eso no constituyen dos personas. Tomás añade otras seis consideraciones para confirmar que el Espíritu Santo procede también del Hijo; es una cuestión importante dado que muchos teólogos de la Iglesia ortodoxa no lo admiten.

En el *Capítulo 25* trata del mismo punto, pero desvirtuando los argumentos de los adversarios. Algunos advierten que la Sagrada Escritura dice solamente que el Espíritu Santo procede del Padre (*Juan 15,26*). Pero la objeción no vale, porque en Dios lo que se dice del Padre, vale también para el Hijo, con tal

que no sea lo que es exclusivamente propio al Padre. Además, se comprende la omisión del Espíritu Santo en este pasaje, porque Cristo suele referir todo al Padre, de quien ha recibido todo lo que posee.

A la pregunta de cuál es para santo Tomás la importancia y el rol del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia, encontramos una respuesta detallada en los comentarios sobre las Cartas de san Pablo y sobre los Evangelios según san Mateo y san Juan. El evangelista Mateo narra el bautismo de Cristo en el Jordán: cuando salió del agua, vio abrirse los cielos y al Espíritu de Dios descender como una paloma y venir sobre Él. Tomás comenta que esta paloma era un signo visible para Jesús y las personas presentes, que indicó la presencia y acción del Espíritu Santo, como la llama de fuego en medio de una zarza fue un signo visible del ser eterno, espiritual e inmutable de Dios. ¿Por qué una paloma? En primer lugar por causa del simbolismo del amor: la paloma es un ave mansa y es un símbolo de sencillez y de inocencia, de modo que Jesús podía decir a sus discípulos que debían ser sencillos como palomas (*Mat.* 10, 16). El cantar de una paloma es más bien un suspirar: así el hombre debe gemir por sus pecados, como dice el profeta *Nahum* 2, 7: «... sus servidoras lloran y gimen como palomas». Por fin, la paloma es también un símbolo de fertilidad, de modo que la Ley Antigua prescribía que al consagrar a un niño varón a Dios en el templo, los padres debían ofrecer un par de tórtolas<sup>10</sup>.

En cuanto a las referencias al Espíritu Santo en el comentario de santo Tomás sobre las *Cartas* de san Pablo hago hincapié en el comentario del Capítulo 8 de la *Carta a los Romanos*, donde san Pablo habla de la ley del espíritu de vida que nos libra del pecado y de la muerte. Se pueden entender estas palabras como refiriéndose al Espíritu Santo, dice Tomás. Porque la ley del espíritu, es decir, del Espíritu Santo, es la causa de la vida cristiana que libra al hombre del pecado y de la muerte<sup>11</sup>. Las leyes civiles persiguen el objetivo de conducir a los ciudadanos a comportarse bien, pero se limitan a la publicación de ordenanzas. El Espíritu Santo, al contrario, no solamente ins-

---

<sup>10</sup> *Super Evang. Matthaei*, 3, n. 300.

truye nuestro entendimiento sobre lo que debemos hacer, sino que mueve también nuestra voluntad a cumplirlo.

Santo Tomás añade que la expresión «la ley del espíritu» se puede también considerar como el efecto del Espíritu Santo, es decir, como la fe que es activa por el amor. En el Nuevo Testamento, la Ley del Espíritu se llama la Ley Nueva, porque significa o bien el Espíritu Santo mismo, o bien en cuanto obra en nuestros corazones. La Nueva Ley nos libra de la inclinación al pecado.

También en este Capítulo 8 San Pablo escribe que no sabemos pedir lo que nos conviene, pero que el Espíritu Santo aboga por nosotros. Tomás comenta que sabemos que hay que pedir a Dios en general, pero no sabemos en casos concretos lo que nos conviene, no obstante el Espíritu Santo nos hace orar inspirándonos deseos justos<sup>12</sup>.

Quien estudia el rol del Espíritu Santo en la Iglesia y en la vida cristiana, encuentra en el *Comentario super Evangelium S. Ioannis* textos importantes. Allí, Tomás menciona casi 600 veces al Espíritu Santo y su misión. Ya en su exposición del Prólogo del Evangelio, Tomás explica la frase «lleno de gracia y de verdad» (*Juan*, 1, 14) con una referencia a los dones del Espíritu Santo<sup>13</sup>. La plenitud de gracia del Verbo Encarnado de la que habla San Juan significa efectivamente estos dones. En su comentario Tomás habla también de los frutos del Espíritu Santo.

En la entrevista nocturna con Nicodemo Jesús habla de «un nacer en el Espíritu» y compara el modo de intervenir del Espíritu con el viento. Santo Tomás comenta: la comparación indica el *poder*, porque viene y va cuando quiere; indica la dirección (*indicium*), y oímos su voz en nuestra conciencia y también en las palabras y las enseñanzas que nos llegan desde fuera de nosotros. Muchas cosas permanecen escondidas por la manera en la que el Espíritu nos conduce, así como tampoco sabemos de dónde viene el viento. Los que nacieron del

<sup>11</sup> *Super Epist. ad Romanos*, c.8, n. 601 vv.

<sup>12</sup> *Ibidem*, c. 8, 690-693.

<sup>13</sup> *Super Evang. Ioan.*, c.1, les 8 (con una referencia a Isaías 11,1).

Espíritu Santo se sienten libres, dice san Pablo, porque donde está el Espíritu hay libertad<sup>14</sup>.

En su exposición del cuarto capítulo del Evangelio, Tomás pone de relieve otra vez que el Espíritu Santo es una fuente inagotable de la cual dimanan todas las gracias. En la tercera lección Tomás nos da una exposición teológica de la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo. Los apóstoles no comprendían lo que Jesús había dicho en su discurso eucarístico, porque el Espíritu Santo todavía no se había dado (*Juan 7, 39*), porque Él mismo vendría solamente después de la resurrección de Jesús y apartaría los corazones de la gente del amor del mundo.

En el comentario de Tomás sobre los discursos de Jesús durante la Última Cena leemos también una exposición importante sobre el Espíritu Santo: Jesús promete a los apóstoles la asistencia de un abogado, el Espíritu, que el Padre les mandará y que se quedará siempre con ellos. Nadie puede amar a Dios si no ha recibido el Espíritu del amor. Este hará posible que los Apóstoles entiendan todo lo que Jesús había enseñado. El Hijo nos ha traído la doctrina, el Espíritu actúa sobre nosotros para que seamos capaces de aceptarla. Tomás subraya que es el Espíritu Santo quien conduce a los hombres a la fe. Si el Espíritu Santo no está presente en el corazón de quienes escuchan el mensaje de los apóstoles, los mensajeros predicán en balde<sup>15</sup>.

En su comentario de *Juan 15*, lección 5, Tomás presenta una descripción de los frutos del Espíritu Santo, es decir: sabiduría, mansedumbre (*suavitas*), gozo, consolación y paz. Jesús dice que enviará al Consolador desde del Padre; el Espíritu Santo nos visitará de un modo nuevo y hará de nosotros su templo por la gracia y dará testimonio: (a) instruyendo a los discípulos, de modo que (b) ellos hagan circular la doctrina entre los que creen en Cristo y (c) abriendo los corazones de los oyentes. Jesús dice que debe irse a fin de que el Abogado pueda venir (*Juan 16, 7*). ¿Por qué debía irse? Por su Pasión y su Resurrección debía salvar a los hombres, pero después volverá invisiblemente junto con el Espíritu Santo.

---

<sup>14</sup> *L.c.*, c. 3, l. 2.

<sup>15</sup> *L.c.*, c. 14, l. 6.

Tomás enumera los efectos de la llegada del Espíritu Santo, que es develar los pecados del mundo y la injusticia, como también el juicio que amenaza al mundo. El Espíritu Santo entra en nuestros corazones sin ser visto y mostrará que los hombres pecan si no creen en Cristo. Los discípulos deben todavía aprender mucho, pero el Espíritu Santo les enseñará interiormente. Tomás explica el sentido del versículo 16, 15: «Tomará de lo mío», como diciendo que el Espíritu Santo tiene el mismo ser divino que Cristo.

El último texto, con una referencia al Espíritu Santo en el Evangelio según San Juan, se encuentra en el pasaje de la pesca milagrosa (c. 21). Siguiendo a los Padres, Tomás lee en un sentido espiritual el número 153 de los peces. Subraya el lugar central del número 7, que significa los siete dones del Espíritu Santo ( $7 \times 7 + 1 = 50$ .  $3 \times 50 + 3 = 153$ ).

## 2. Los dones del Espíritu Santo

El domingo de Pentecostés se conmemora el descenso del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, 50 días después de la Resurrección de Cristo. Israel, por su parte, recordaba 50 días después de la Pascua la entrega de la Ley al pueblo judío, pero para los cristianos es la celebración de la llegada del Espíritu Santo y el día en el que la Iglesia entró públicamente en el mundo porque «le había sido dada la ley del Espíritu de la vida»<sup>16</sup>. Para captar mejor el sentido de esta fiesta es preciso considerar la naturaleza propia de la misión del Espíritu Santo.

El Espíritu Santo debe conducir a su término lo que Jesús había empezado. Por analogía con lo que pasó en la creación del primer hombre, en que Dios hizo antes el cuerpo del primer hombre y luego le insufló la vida, así el Espíritu Santo da vida a lo que Jesús había fundado y lo hace florecer. Durante su vida pública Jesús ha reunido a discípulos alrededor de sí y nombrado a algunos de ellos apóstoles. Prometió enviarles el Espíritu Santo, que les recordaría todo lo que les había enseñado y les daría la fuerza para llevar a cabo su tarea. El Espíritu Santo animará también a la Iglesia porque es el alma del Cuerpo místico.

<sup>16</sup> *Summa Theologiae*, I-II, 102, 4 ad 10; 103, 3 ad 4.

La palabra Pentecostés viene del griego y significa 50, es decir  $7 \times 7 + 1$ , e indica perfección y cumplimiento. En ese día, siete semanas después de Pascua, los judíos celebraban una fiesta de agradecimiento por la cosecha que estaba madurando. Conmemoraban, igualmente, la alianza con Dios concluida en el monte Sinaí. Desgraciadamente, repetidas veces violaron esta alianza y fueron infieles. Nadie ha sentido esta infidelidad más que los profetas. El Dios poderoso ya no estaba con su pueblo. Los profetas volvieron su mirada hacia el futuro y veían la aparición de una nueva era mesiánica, una primavera nueva de gracias para el resto purificado de Israel. Por el don del Espíritu Santo serían capaces de cumplir la voluntad divina: «He aquí que vienen días —oráculo de Yahvé— en que yo haré una alianza con la casa de Israel y con la casa de Judá, no como la alianza que hice con sus padres cuando los saqué de la tierra de Egipto... Porque esta será la alianza que Yo haré con la casa de Israel después de aquellos días. Yo pondré mi ley en su interior y la escribiré en su corazón y seré su Dios y ellos serán mi pueblo» (*Jeremías*, 31, 31).

Lo que el profeta predijo para el tiempo final, se realizó el día de Pentecostés. Cuando los apóstoles estaban reunidos con María en Jerusalén oyeron un viento tempestuoso y por encima de sus cabezas aparecieron lenguas de fuego. El viento es algo misterioso: no podemos verlo, pero lo oímos. No sabemos de dónde viene ni adónde va. Es un símbolo de la operación divina en nuestro interior: no vemos a Dios, pero nos mueve. El fuego es también un símbolo del poder de Dios y de su ser espiritual. Entonces los apóstoles salieron y empezaron a hablar con fuerza y sabiduría. Lo más sorprendente era que numerosos extranjeros, que habían ido a Jerusalén en ocasión de las fiestas, les oían hablar en su propio idioma. La larga lista de países mencionados por Lucas en *Los hechos*, 2, 5 recuerda la dispersión de los hombres en naciones diversas en ocasión de la construcción de la torre de Babel y la promesa de una futura unidad.

Con la llegada del Espíritu Santo se culminó la redención por Jesús; una fuerza nueva fue dada a los apóstoles. La Iglesia se organiza. Dios viene a nosotros y está en los corazones de los fieles como el Abogado. Ayuda a los padres en su difícil

tarea de la educación de sus hijos; da a los cristianos la fuerza para practicar la caridad; llama a los jóvenes a entregarse al ministerio sacerdotal o a la vida consagrada. El Espíritu Santo da la fuerza a los confesores y mártires de profesar heroicamente la fe y ser fieles hasta la muerte. Guía al Papa y a los obispos en el gobierno de la Iglesia. Ya no pueden pensar los cristianos en sí mismos sin pensar en Dios. Formamos una comunidad con todos los fieles, con los vivos, los ángeles y los cristianos ya muertos.

El Espíritu Santo nos hace hijos de Dios, al que podemos llamar Padre e invocar con confianza. Nos asiste con sus **Dones**<sup>17</sup>. En su *Carta a los Romanos*, San Pablo da una descripción ardorosa de la obra del Espíritu Santo en nosotros. Mientras que en la época del Antiguo Testamento los judíos estaban agobiados por las numerosas prescripciones y faltaban a sus obligaciones en muchos terrenos de la vida, los cristianos vivían en una situación del todo nueva. Como una mujer recién casada cumple sus tareas con amor y alegría, así nosotros, guiados e inspirados por el Espíritu Santo, podemos cumplir nuestros deberes cristianos sin dificultad. El Espíritu Santo transforma las prescripciones en el mandamiento del amor. En todas partes suscita a santos, realiza nuestra unión con Dios y hace que nuestro amor se extienda también a otros. A lo largo de los siglos la caridad cristiana ha sido un efecto espléndido de la gracia del Espíritu Santo, cuya ayuda y asistencia toman la forma de lo que se llama los dones del Espíritu Santo.

La expresión «los dones del Espíritu Santo» remonta al texto del profeta *Isaías*, 11, 1-3: «Sobre Él reposará el espíritu de Yahvé, espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de entendimiento y de temor de Yahvé». San Lucas nos cuenta que al principio de su vida pública, un sábado, Jesús tomó la palabra en la sinagoga de Nazaret y leyó el texto de *Isaías* «El Espíritu del Señor está sobre mí» (*Isaías* 61,1-2), como un resumen del pasaje de

---

<sup>17</sup>En la *Suma de Teología*, I-II, q. 68, Tomás trata de la diferencia entre las virtudes y los dones del Espíritu Santo y determina su carácter ontológico como un cierto *habitus* por el que el cristiano es capacitado para seguir fácilmente y sin tardanza las inspiraciones del Espíritu Santo.

*Isaías* 11, 1-3. Lo que se llama en el texto citado el espíritu de sabiduría, de inteligencia, etc., recibió en la tradición posterior el nombre de **Dones del Espíritu Santo**. Con este nombre se pone de relieve la fuerza motriz del Espíritu Santo. Desde luego, somos responsables de lo que hacemos, pero pedimos que Dios nos mueva. En la tradición teológica, en particular en los *Moralia*, I, c. 12 de san Gregorio Magno, estos dones son considerados como la coronación de las virtudes infusas.

En la segunda parte de la *Suma de Teología* de Santo Tomás (ST I -II), el estudio de las virtudes en general ocupa una posición central, de la cuestión 49 sobre los hábitos hasta la cuestión 67, y a estas reflexiones les sigue la cuestión 68 en la que trata de los dones del Espíritu Santo. ¿Cómo se distinguen los dones de las virtudes? Tanto las virtudes como los dones perfeccionan al hombre en vista del obrar bien. Para determinar lo que es propio de los dones debemos seguir el modo de hablar de la Sagrada Escritura que se refiere a ellos como *spiritus*, por ejemplo el espíritu de sabiduría, el espíritu de inteligencia, etc. Los dones están en nosotros por una inspiración divina, es decir, por una moción proveniente de fuera. Ahora, hay un doble principio que nos mueve, la razón dentro de nosotros y otro desde fuera: Dios. Para recibir esta moción desde fuera hace falta tener una disposición respecto a ella que permita recibirla.

Las virtudes humanas nos perfeccionan respecto a nuestras acciones ordenadas por la razón, pero para recibir la moción divina especial necesitamos disposiciones especiales que se llaman los dones, que nos preparan a ser movidos por Dios. Santo Tomás explica que, para alcanzar nuestro fin sobrenatural, las virtudes infusas no nos determinan a tal punto que ya no sea necesaria la moción especial del Espíritu Santo. En el *Salmo* 142, 10 leemos: «Tu Espíritu es bueno, me guía por tierra llana», es decir, a nuestro destino celestial. Los dones son las disposiciones o hábitos por los que el hombre obedece prontamente al Espíritu Santo. En todas nuestras potencias, que son principios de nuestra acciones, están también los dones, como la sabiduría en la razón especulativa, la ciencia en la razón práctica; en el apetito, en cuanto referido a otros, la piedad y, respecto a nosotros mismos, la fortaleza y, en relación con los



deleites, el temor. Las tres virtudes teologales constituyen nuestra unión con Dios y por eso son exigidas como presupuestos para la adquisición de los dones, como las raíces de ellos<sup>18</sup>. Los dones están relacionados los unos con los otros por la caridad. Quien tiene la virtud de la caridad posee también los dones.

En la *Suma de Teología* II-II, tratando de la virtudes teologales y morales, Tomás considera el modo en el que la moción del Espíritu Santo se realiza en una virtud particular. Estudia en primer lugar la fe. La particularidad de esta virtud teologal es que dos dones están relacionados con ella: el don de inteligencia y el don de ciencia. El intelecto trata de alcanzar un conocimiento íntimo de su objeto (por ejemplo, de la esencia de las cosas velada por los accidentes), pero su fuerza de penetración es limitada. La luz sobrenatural del don de inteligencia ayuda a penetrar en el conocimiento de lo que excede el conocimiento natural. No podemos conocer directamente los objetos centrales de la fe, como los misterios de la Trinidad y de la Encarnación del Hijo de Dios, pero comprobamos que lo que conocemos del mundo no contradice la fe. El don de inteligencia concierne al objeto de la fe, lo ordena, aunque no llega a saber lo que Dios es. El don de ciencia no es discursivo sino que da un juicio cierto sobre las cosas naturales que no pertenecen a la fe<sup>19</sup>.

Tomás conecta el don del temor de Dios con la virtud teológica de la esperanza. Se trata del así llamado temor filial por el que se huye de cometer pecados. Este temor es un efecto de la caridad. Cita *el Salmo* 110, 10: «El principio de la sabiduría es el temor de Yahvé». El don de la sabiduría junto a la caridad, nos permite juzgar y ordenar todo según Dios y el orden establecido por Él<sup>20</sup>. La caridad sobrenatural nos da una cierta connaturalidad con Dios, pero es el don de sabiduría, que reside en el intelecto, el que nos conduce a conocer mejor lo que creemos, dándonos una cierta unión con ello y un gozo interior por la experiencia de la belleza de los misterios de la fe. Este don no sólo considera lo revelado, sino que juzga también los actos humanos.

---

<sup>18</sup> I-II, 68, 8.

<sup>19</sup> II-II, 9, 2.

<sup>20</sup> II-II, 45.

El don de consejo se añade a la virtud de la prudencia: «Inseguros son los pensamientos de los mortales y nuestros cálculos muy aventurados»<sup>21</sup> y por eso necesitamos una ayuda de parte de Dios. Este don perfecciona la prudencia<sup>22</sup>. A primera vista sorprende que Tomás asocie el don de piedad con la virtud de la justicia<sup>23</sup>. Los dones son disposiciones que nos hacen receptivos a las inspiraciones del Espíritu Santo, de modo que vivenciamos un afecto filial respecto a Dios. La virtud de religión nos hace cumplir nuestro deber de sumisión a nuestro Creador; el don de piedad nos mueve a venerar a Dios como nuestro Padre. Conciérne también a nuestra simpatía para con todos los hombres en cuanto que pertenecen a Dios. La virtud cardinal de la fortaleza hace que no desistamos del bien por causa de las dificultades que van surgiendo. El don de fortaleza nos mueve a terminar lo que hemos emprendido y a superar los peligros que se presentan o nos amenazan<sup>24</sup>.

Las virtudes humanas se adquieren por la repetición de los actos correspondientes, pero con los dones es diferente: son mociones invisibles que vienen de fuera. Santa Teresa de Ávila aclara la diferencia con una comparación: navegar remando en un barco impone esfuerzos, pero si un viento favorable sopla, el barco se mueve velozmente y con facilidad. Aunque los dones están siempre presentes en las personas que viven en la gracia divina, es necesaria una ayuda divina especial en circunstancias difíciles: por ejemplo, cuando hemos de tomar decisiones difíciles sin poder abarcar todas las implicaciones.

### 3. Los carismas

Los dones del Espíritu Santo que hemos considerado son un regalo que hace que las virtudes funcionen de un modo nuevo. Es un modo de funcionar que excede lo que podemos hacer por nuestras propias fuerzas. Sin embargo, obrar según los dones del Espíritu Santo está en el plan de la vida humana ordinaria y

---

<sup>21</sup> *Sabiduría*, 9, 4.

<sup>22</sup> *II-II*, 52.

<sup>23</sup> *II-II*, 121, 1.

<sup>24</sup> *II-II*, 139.

no produce en nosotros acciones excepcionales. El don de intelecto, por ejemplo, nos da una comprensión más profunda de la fe, pero no nos proporciona una revelación de parte de Dios.

Ahora, junto a estos dones del Espíritu Santo, que son la coronación de las virtudes, hay dones excepcionales que se llaman carismas<sup>25</sup>. Son gracias especiales que permiten a algunos cristianos poder hacer lo que está fuera de lo común: por ejemplo, sanar a enfermos, predecir el porvenir, hablar otros idiomas. Tomás trata de estos dones bajo el título de gracias o dones dados gratuitamente, enumerando los siguientes: la profecía, el éxtasis, la gracia de hablar lenguas desconocidas y el don de obrar milagros<sup>26</sup>. En el Antiguo Testamento se encuentran precisiones de estos dones excepcionales en *Deuteronomio* 18, 1-14 y en *Isaías* 28, 11, donde se lee que en el tiempo del Mesías los mensajeros de la fe hablarán en los idiomas de sus oyentes. El profeta *Joel* (2, 28) escribe que Dios obrará milagros en sus fieles en la era del Mesías, lo que ocurrió en Pentecostés. Así, San Pedro se refirió al profeta Joel: «Acontecerá entonces que derramaré mi espíritu sobre todos los hombres. Profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas y vuestros adolescentes tendrán visiones y vuestros ancianos revelaciones en sueños, y sobre mis siervos y sobre mis siervas derramaré mi Espíritu en aquellos días, y profetizarán» (*Hechos*, 2, 17-18). Pedro añadió que todo el que invocare el nombre del Señor se salvará. En el capítulo 8 de los *Hechos* leemos que estos dones excepcionales fueron dados también a personas en Samaria.

En su *Primera Carta a los Corintios*, c. 12, san Pablo menciona estos carismas especiales. Escribe que a cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para la utilidad común. Tomás comenta que no hay ninguno en la Iglesia que no reciba de una u otra manera algo de la gracia del Espíritu Santo<sup>27</sup>. Los carismas muestran que el Espíritu Santo está con la Iglesia y con la persona carismática. Hay diversidad de dones, pero uno mismo es el Espíritu. Los dones son para el bien común y

---

<sup>25</sup> Cfr. *S. Th. II-II*, q. 176 y ss.

<sup>26</sup> *II-II*, qq. 171-178.

<sup>27</sup> *Super I Cor.*, c. 12, n. 725.

nadie puede preciarse del don que ha recibido<sup>28</sup>. En la época apostólica estos dones eran frecuentes y su función era doble: a) la Iglesia era muy joven y muchas cosas en la administración de los sacramentos, la doctrina y las funciones eclesíásticas todavía no habían sido determinadas claramente. Los carismas tenían una fuerza extraordinaria y eran una prueba de la presencia animadora del Espíritu Santo. b) Para la gente que estaba todavía fuera de la Iglesia eran un signo de la presencia divina en los cristianos y contribuían al éxito del apostolado misionero. En los siglos posteriores se habla poco de estos carismas, pero los encontramos en la vida de algunos santos como don Bosco, el Padre Pío, el santo Cura de Ars. San Carolo Houben en su apostolado en Dublín en el siglo XIX irradiaba a veces una fuerza particular, de modo que enfermos que le tocaron fueron curados.

Ciertos fenómenos místicos pueden contarse también entre los carismas, como el éxtasis, la levitación, etc. Del Padre Pío se dice que podía leer en el interior de las almas.

#### 4. Los frutos del Espíritu Santo

En las páginas precedentes hemos tratado de la presencia animadora del Espíritu Santo que nos llena de su fuerza motora y de su amor. En la tradición teológica se habla de los frutos del Espíritu Santo. Un fruto es lo que una planta o un árbol produce, es bueno para comer, delicioso, aromático. En la vida espiritual los frutos son nuestra intimidad con Dios, las buenas obras que hacemos<sup>29</sup>. En el lenguaje de todos los días se emplea la expresión «los frutos de nuestro trabajo». Quienes han trabajado mucho pueden en su vejez disfrutar de los frutos de su trabajo; pero hay también casos en los que circunstancias especiales favorables permiten a las personas el disfrutar.

Algo semejante sucede en la vida de la gracia. Cuando el Espíritu nos conduce, nuestro trabajo produce frutos sobrenaturales. En su *Carta a los Gálatas*, 5, 22 san Pablo menciona como frutos del Espíritu la caridad, el gozo, la paz, la longani-

---

<sup>28</sup> Cfr. *S.T. II-II*, 171-175.

<sup>29</sup> *S.Th. I-II*, q. 70.

midad, la afabilidad, la bondad, la fe, la mansedumbre y la templanza. En su comentario de este pasaje Santo Tomás explica que la palabra «fruto» significa tanto lo que alcanzamos por nuestro propio trabajo y celo, como lo que resulta naturalmente, como las frutas de un árbol. Los frutos del Espíritu Santo lo son en este segundo sentido y son deliciosos. Tomás se refiere al *Cantar de los Cantares*, 2, 3: «Su fruto es dulce a mi paladar».

Podemos ilustrarlo de esta manera: si amamos y sentimos este amor, estamos alegres, porque la alegría es un efecto del amor. Si nuestro gozo es completo, nuestro corazón está en paz. Cuando nuestro corazón, movido por el Espíritu Santo, tiende a Dios, ya no somos atraídos por deseos mundanos y ya no fluctuamos entre varios objetos, sino que vivimos junto a Dios. Por el amor del Espíritu Santo estamos bien dispuestos respecto al prójimo. Por eso san Pablo habla de indulgencia, bondad y benevolencia. Mansedumbre quiere decir que soportamos las desilusiones que nos son infligidas por otros y no obstante los tratamos con benevolencia. Por fin, el Espíritu Santo obra en nosotros y hace que nos conduzcamos modestamente y sin apegarnos a las cosas materiales, que seamos castos y quedemos lejos de todo lo que podría entristecer al Espíritu Santo en nosotros. Se ve lo bella que resulta la vida cristiana si vivimos según las virtudes y los dones del Espíritu Santo. Los himnos *Veni Creator Spiritus* y *Veni Sancte Spiritus* ilustran lo que obra el Espíritu Santo en los cristianos y la necesidad de invocar su ayuda.

### **5. La Ley Nueva (*Lex nova*) como la gracia del Espíritu Santo**

Entre los temas teológicos, de los que santo Tomás ha renovado el estudio, ocupa una posición importante el de la Ley de la Nueva Alianza que reemplazó al Antiguo Testamento. Al final de la Edad Media y en los siglos siguientes, cuando el individualismo empezó a imponerse, la teología moral se concentró en el tema de la relación del individuo cristiano con los mandamientos de Dios. Un problema central concernía discernir si en un caso particular uno está obligado a obedecer la ley. La así

llamada casuística estudiaba hasta los pequeños detalles de los casos particulares. Así vieron la luz los sistemas de teología moral del probabilismo (de lo simplemente probable), del probabiliorismo (de la opinión más probable) y del rigorismo. En el siglo XX después del Concilio del Vaticano II este modo de afrontar los problemas ha desaparecido en gran parte. Algunos autores trataban de recorrer nuevas vías de solución, por ejemplo, introduciendo el método de la proporción entre los bienes (*Güterabwegung*) o la solución de la pre-moralidad de nuestros actos que, por la intención, devendrían actos morales. La encíclica *Veritatis splendor* descartó varias de estas tendencias.

El tratado de santo Tomás sobre la ley puede ayudarnos a ver mejor la importancia del tema. Tomás define la ley como un orden o un dictamen establecido a través de la razón por la persona encargada del bien de la comunidad y que está dispuesto hacia el bien común (*bonum commune*). El fin de la ley es hacer de los miembros de la comunidad ciudadanos buenos y virtuosos. Tomás distingue entre la ley eterna, la ley natural y la ley civil positiva. En el terreno de la revelación divina tenemos la ley divina positiva, tanto la Ley de la Antigua Alianza como la Ley del Nuevo Testamento.

Mientras que la utilidad y la necesidad de la ley civil resultan evidentes, la cuestión se plantea si es necesaria para el hombre una ley positiva divina. La respuesta es simple: el objeto final del cristiano —la vida con Dios y su visión— excede las fuerzas naturales y el horizonte del hombre. Por eso necesita indicaciones sobre el camino que debe seguir y lo que debe hacer, tanto más cuanto que es proclive a equivocarse. Las leyes humanas regulan la conducta exterior del hombre, pero no su modo de pensar y sus sentimientos, que son de la máxima importancia para una vida según las virtudes. La Ley Antigua, que fue dada a Israel —los Diez Mandamientos—, es conforme a lo que la razón recta dicta en cuanto a la conducta básica en la sociedad humana, pero no da la fuerza para observarlos. Para esto se necesita la gracia del Espíritu Santo que Cristo ha merecido por su pasión y su muerte. Siendo que el sacrificio de Cristo substituyó los sacrificios y los servicios en el templo del Antiguo Testamento, la Ley Antigua también ha

sido reemplazada. En relación con esto Tomás cita la frase de la *Carta a los Hebreos*, 7, 12: «Mudado el sacerdocio, de necesidad ha de mudarse también la ley».

El centro de la nueva Ley es el sacrificio de Cristo, como el acto de amor más sublime. Así el amor deviene el fundamento y la fuente de la vida cristiana. Por consiguiente, la Nueva Ley debe fundarse totalmente en el amor. La Ley Antigua concernía sobre todo al bienestar en este mundo y a los bienes terrestres y ordenaba sobre todo los actos externos. La Ley Nueva, en cambio, concierne a bienes espirituales y se refiere a la vida interior de los cristianos. El fin de la Ley Antigua era el llevar a Israel a la obediencia de la voluntad divina, lo que hacía sobre todo amenazado con castigos. La Ley Nueva, por el contrario, conduce a los cristianos a cumplir la voluntad divina por amor, un amor que es derramado en sus corazones por el Espíritu Santo<sup>30</sup>. La Ley Nueva estaba implícitamente contenida en el Antiguo Testamento (*sub figura*), tanto en cuanto a las verdades que se debían creer (*credenda*) como respecto a las prescripciones morales que, en sus artículos principales (*quoad substantiam*), ya estaban presentes en la Ley Antigua<sup>31</sup>.

En relación con la índole de la Ley Nueva Tomás escribe que la naturaleza de las cosas se determina por lo que es más importante en ellas. Basándose en la *Carta a los Romanos*, Tomás escribe que lo más importante en la Ley Nueva es la gracia del Espíritu Santo, que es dada a los que creen en Cristo. Ahora, San Pablo dice que esta gracia es una ley. Por ejemplo, en *Romanos* 8, 2 se lee: «la ley del espíritu de vida en Cristo Jesús me libró de la ley del pecado y de la muerte». San Agustín, por su parte, pone de relieve que la ley de la fe cristiana está escrita en los corazones de los fieles y no ya en tablas de piedra. La ley divina, ínsita en los corazones de los creyentes, no es otra cosa que la presencia del Espíritu Santo<sup>32</sup>. La Ley Nueva comprende cosas que disponen a la gracia del Espíritu Santo y otras que hacen que conduzcamos una vida según el

---

<sup>30</sup> *S Th I-II*, 91, 5: «*Lex nova facit hoc per amorem qui in cordibus nostris infunditur per gratiam Christi quae in nova lege confertur*».

<sup>31</sup> *S Th I-II*, 107, 3 ad 1.

<sup>32</sup> *De spiritu et littera*.

Espíritu Santo. Los escritos del Nuevo Testamento y la doctrina de la fe son instrumentos que nos disponen a recibir la gracia del Espíritu Santo, o nos dan indicaciones de cómo servirnos de ella. Nos invitan a dar menos importancia a los asuntos del mundo, para recibir una parte mayor de la gracia de Cristo.

A la cuestión de por qué la Ley Nueva ha sido dada tan tarde en la historia, Tomás responde que depende del sacrificio de Cristo que ofreció su vida en la cruz. Además, lo más perfecto es precedido por lo menos perfecto. Por otra parte, después de pecar, el hombre reconoce más fácilmente su debilidad y reconoce la necesidad de la gracia. Para recibir realmente la Ley Nueva los hombres debían reconocer antes su propia insuficiencia y su falta de virtud<sup>33</sup>. ¿Conservará la Ley Nueva su validez o aparecerá todavía otra época, como anunciaba Joaquín de Fiore? La respuesta de Tomás es la siguiente: ninguna época es más perfecta que la de Cristo. Es verdad que la gracia del Espíritu Santo es poseída más perfectamente por unos que por otros, pero no hay ninguna necesidad de una nueva era del Espíritu Santo, como predicaba Joaquín, porque la Ley Nueva es tanto de Cristo como del Espíritu Santo.

El Antiguo Testamento tenía la misma finalidad que el Nuevo, es decir subordinar los hombres a Dios; si la Ley Antigua tenía una función de preparación, la Nueva es la ley de la perfección por ser la ley del amor. Además, completa lo que faltaba al Antiguo Testamento: concierne a los actos interiores y trata de obtener la perfección moral de los cristianos. La Ley Nueva tiene muchas menos prescripciones que la Antigua, pero en cuanto prohíbe ciertos actos interiores, su observación es más difícil, aunque para los que aman a Dios, es fácil<sup>34</sup>.

Porque san Pablo escribe que donde está el Espíritu hay libertad<sup>35</sup>, se podría pensar que la Ley Nueva permite una libertad total, sin exigir ningún acto externo, como, por ejemplo, en cuanto a la recepción de los sacramentos. Tomás responde que es verdad que lo esencial de la Ley Nueva consiste en la gracia del Espíritu Santo, que obra por el amor pero, siendo nosotros

---

<sup>33</sup> *In Epist. ad Galatas*, c. 4, les 7.

<sup>34</sup> *S Th I-II*, 107, 4 «... *non sunt gravia amanti*».

<sup>35</sup> *2 Cor.* 3,17.



hombres y habiendo merecido Jesús en su vida terrestre esta gracia por nosotros, ella nos es dada por ciertos actos exteriores como, por ejemplo, por los sacramentos.

La gracia del Espíritu Santo es como un hábito dentro de nosotros, de modo que cumplir la voluntad divina es como seguir una segunda naturaleza con facilidad y gozo. Ayudados por esta gracia interior, sometemos nuestro cuerpo al espíritu y ejecutamos actos externos conformes al espíritu. Tomás subraya que la gracia que el Espíritu Santo nos da llega a ser un estado interior y así nos ayuda a actuar espontáneamente según las inspiraciones del Espíritu Santo. Por esta razón la Ley Nueva se llama «ley de la libertad» porque nos hace capaces de obrar en conformidad con las inspiraciones del Espíritu Santo *ex interiori instinctu*. Un gran número de tareas y de acciones que cumplimos no tienen una relación directa con la fe, de modo que somos libres para decidir lo que vamos a hacer según lo que es mejor en nuestra situación. Por eso la Ley Nueva se llama ley de la libertad (*lex libertatis*).

En su comentario a la *Carta a los Gálatas* Tomás escribe detalladamente sobre el Espíritu Santo como la fuerza que anima la vida cristiana. Al contrario de los judíos, los Gálatas no pertenecían al pueblo de Dios por nacimiento, pero por el Espíritu Santo fueron incorporados a la comunidad cristiana. El primer efecto del Espíritu Santo es que llena de amor los corazones de los cristianos<sup>36</sup>. La conversión de los Gálatas es un testimonio de la obra y de la ayuda del Espíritu a la Iglesia de todos los tiempos.

---

<sup>36</sup> *Ad Gal.*, c. 4, les 3.